

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL

DECIMOSEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**CUARTA COMISION, 1332a.
SESION**

**Jueves 4 de octubre de 1962,
a las 15.10 horas**

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

<i>Solicitudes de audiencia (continuación)</i>	
<i>Solicitud relativa al tema 56 del programa (Cuestión de Rhodesia del Sur) (continua-</i>	
<i>ción)</i>	17
<i>Tema 56 del programa:</i>	
<i>Cuestión de Rhodesia del Sur: informe del Comité Especial creado por la resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General (conti-</i>	
<i>nución)</i>	
<i>Audiencia de peticionarios (continuación) ..</i>	17

**Presidente: Sr. Guillermo FLORES AVENDAÑO
(Guatemala).**

Solicitudes de audiencia (continuación)

**SOLICITUDES RELATIVAS AL TEMA 56 DEL PRO-
GRAMA (CUESTIÓN DE RHODESIA DEL SÚR) (con-
tinuación)**

1. El PRESIDENTE dice que se ha recibido un cablegrama del Sr. Enoch^{1/} por el que solicita audiencia para él y para el Sr. Sithole, en nombre de la Nkomo-Zimbabwe African Peoples Union. En vista de que es importante que la Comisión decida inmediatamente sobre la cuestión, sugiere que se prescinda del procedimiento acostumbrado que consiste en que una solicitud sea distribuida como documento antes de adoptar una decisión sobre ella.

Así queda acordado.

También queda acordado acceder a la solicitud de audiencia^{2/}.

TEMA 56 DEL PROGRAMA

**Cuestión de Rhodesia del Sur: informe del Comité Especial
creado por la resolución 1654 (XVI) de la Asamblea
General (A/C.4/560, A/C.4/L.747) (continuación)**

AUDIENCIA DE PETICIONARIOS (continuación)

Por invitación del Presidente, el Reverendo Michael Scott toma asiento a la mesa de la Comisión.

2. El Sr. BOZOVIC (Yugoslavia) observa que los últimos actos del Gobierno de la minoría blanca de Rhodesia del Sur y sus consecuencias, que sólo son un preludio de lo que habrá de suceder, podrían haberse impedido, si el Gobierno del Reino Unido hubiese obrado a tiempo, en vez de defender la ficción jurídica de que no podía intervenir en los asuntos de Rhodesia del Sur. El orador espera que el Gobierno

del Reino Unido formule por lo menos una declaración categórica advirtiendo a la minoría blanca de Rhodesia del Sur que no puede contar con apoyo alguno en caso de que persista en su peligrosa actitud. El orador pregunta al peticionario qué efecto tendría una declaración de tal índole sobre la minoría blanca del país.

3. El Reverendo Michael SCOTT contesta que esa declaración hubiera debido formularse hace mucho tiempo. Si se hubiese hecho inmediatamente después de la segunda guerra mundial, los colonos blancos hubiesen tenido tiempo de decidir si querían dejar a Rhodesia del Sur o permanecer en un Estado plenamente autónomo, gobernado por la mayoría.

4. Muchos colonos de Rhodesia del Sur tienen vínculos de familia con Sudáfrica. Eso, junto con la atracción ejercida por la industria y la economía de Sudáfrica, podría hacer gravitar más a Rhodesia del Sur hacia Sudáfrica.

5. Aunque el Reino Unido todavía puede obrar para evitar que se repita en Rhodesia del Sur lo que sucedió en Sudáfrica en 1910, cuando los habitantes indígenas fueron entregados a un sistema del que nunca llegaron a librarse, desde el punto de vista militar es muy poco lo que puede hacer el Reino Unido, ya que el poder se ha entregado al Gobierno de la Federación de Rhodesia y Nyasalandia y a la República de Sudáfrica.

6. El Sr. BOZOVIC (Yugoslavia) conviene en que sería útil una declaración del Gobierno del Reino Unido en el sentido que sugirió. Espera que no haya razones jurídicas que impidan formularla.

7. El Sr. BUDU-ACQUAH (Ghana) pregunta al peticionario por qué dijo que el Reino Unido no podía efectuar ninguna intervención armada en Rhodesia del Sur.

8. El Reverendo Michael SCOTT contesta que él no quiso decir que el Reino Unido no poseía suficientes recursos militares para imponerse. Sin embargo, desde el fin de la segunda guerra mundial, el Reino Unido siguió la política de retirarse de sus posesiones coloniales en Asia y África. De este retiro resultó el nacimiento de varios países autónomos e independientes en el África occidental y oriental, pero en el África central el poder fue entregado gradualmente a la minoría blanca. Actualmente, la única acción militar que podría efectuar el Gobierno del Reino Unido, sería imponer un bloqueo naval a los puertos de Sudáfrica, Mozambique y Angolá.

9. El Sr. BUDU-ACQUAH (Ghana) pregunta al peticionario si la entrega del poder a los colonos blancos en el África central ha sido resultado de una política deliberada o de un error, y si el Reino Unido emprendería una acción militar en Rhodesia del Sur tal como lo hizo en Suez, Chipre, Kenia, la Guayana Británica y en otras partes, si el movimiento nacionalista de

^{1/} Nombre completo del peticionario: Enoch Dumbutshena.

^{2/} La solicitud fue distribuida posteriormente en el documento A/C.4/557/Add.1, sección 2.

Rhodesia del Sur tuviera fuerzas militares a su disposición.

10. El Reverendo Michael SCOTT contesta que la política del Gobierno del Reino Unido en el África central ha estado sujeta a la influencia de poderosas fuerzas económicas e intereses creados. El Gobierno conservador del Reino Unido está más dispuesto a ceder a la extrema derecha en los problemas coloniales, ya que, lamentablemente, la política colonial no es una cuestión que mueva al electorado en el Reino Unido.

11. El orador está convencido de que las Naciones Unidas pueden ejercer influencia en la política del Reino Unido en el África central, tal como lo hizo en la crisis de Suez, y de que deberían advertir al Gobierno del Reino Unido los peligros inherentes a la política equivocada que sigue en el África central y que sólo puede llevar al desmoronamiento de la civilización en África.

12. Sir Hugh FOOT (Reino Unido), haciendo uso de su derecho a contestar, dice que si bien no se propone entablar en este momento un debate con el peticionario ni con los interrogadores, sea en general o sea sobre algún punto en particular, ni formular una declaración, desea comentar las referencias que se han hecho a la discriminación racial en Rhodesia del Sur y a la influencia de los intereses creados.

13. Con respecto a lo primero, al alejarse del tema que se debate, el peticionario ha producido una impresión peligrosamente equívoca. Como el propio peticionario lo sabe, la situación con respecto a la discriminación racial es totalmente diferente en Rhodesia del Sur y en la República de Sudáfrica. Bien sabe el peticionario que el Gobierno de Rhodesia del Sur, tanto en sus declaraciones públicas como en sus actos, se ha impuesto la tarea de eliminar toda discriminación racial. El orador lamenta que el peticionario no haya tenido la generosidad de reconocerlo.

14. En cuanto a los intereses creados, se implicó que la política seguida por su país había sido dictada por intereses financieros, comerciales y, sobre todo, mineros. Una y otra vez el orador ha tenido ocasión de referirse a la política del Reino Unido en este asunto. De los centenares de millones de habitantes de territorios administrados por el Reino Unido al final de la segunda guerra mundial han logrado todos desde entonces, salvo el 5%, la autonomía y la independencia. Si no fuera por dificultades especiales, los 5% restantes también hubiesen alcanzado ya la independencia. Los intereses comerciales y mineros en Ghana, Tanganyika y Nigeria no han retrasado la independencia de esos países. Del mismo modo, sería erróneo sugerir que a ellos se debe que no se hayan tomado medidas todavía en el África central. Este argumento resulta más ilógico aún si se compara la situación de Rhodesia del Norte con la de Rhodesia del Sur, teniendo en cuenta que los intereses mineros del primer territorio son mucho más importantes. Por lo tanto, el orador niega las afirmaciones de que la política de su Gobierno ha sido dictada o influida por los intereses creados o comerciales a que se ha aludido. El representante del Reino Unido sabe que el peticionario se preocupa vivamente por la suerte de la población africana, pero si no presenta un panorama justo de la situación en los territorios que son objeto del debate no favorecerá su causa.

15. El Sr. MARSH (Jamaica) pregunta al peticionario si a su juicio la prohibición reciente de la Zimbabwe

African Peoples Union fue hecha con objeto de que pudiera justificarse más fácilmente por medios constitucionales la supresión de los derechos de los africanos.

16. El Reverendo Michael SCOTT dice que las dos medidas mencionadas — las enmiendas a la Unlawful Organizations Act y la Law and Order (Maintenance) Act — fueron aprobadas muy recientemente, y sería prematuro decir qué otras leyes se aprobarán, y en qué medida éstas han de paralizar aún más las actividades de la población africana. No obstante, cabe esperar un resultado de esta índole.

17. El orador espera haber logrado poner en evidencia en su declaración de la sesión precedente la diferencia considerable que hay entre las consecuencias de la política del Reino Unido en el África septentrional y occidental y en la parte meridional del continente. Los cínicos han dicho que la diferencia consiste en una inversión de 2.000 millones de libras. En realidad, es imposible negar que la industria minera del África meridional y central depende de la mano de obra migrante barata, y que la explicación de las diferencias de política puede encontrarse en todas las leyes que limitan los movimientos y derechos de los africanos, obligándolos a buscar trabajo en las minas. Si bien es cierto que Nigeria, Ghana y Tanganyika han logrado la independencia casi sin problemas, en Rhodesia del Sur la presencia de poderosos intereses creados y de una numerosa población blanca permanente ha creado una situación muy distinta; parece que la política del Reino Unido consiste más bien en hacer concesiones a estos intereses y no en conceder la autonomía a la población africana.

18. En lo que se refiere a la discriminación, el propio orador es un inmigrante prohibido desde hace 10 años y por lo tanto no ha tenido ocasión de presenciar la tendencia a la igualdad social que, según tiene entendido, se ha hecho mucho más visible, entre tanto, en Rhodesia del Sur. Sin embargo, la población africana todavía sigue siendo objeto de discriminación en materia de posesión y ocupación de tierras y de poder político. En Rhodesia del Sur hay una mayoría parlamentaria blanca permanente y hasta los recientes cambios constitucionales no había ni un solo africano en la Asamblea legislativa. Aún dentro de la estructura federal basada en la asociación ("partnership"), no hay más que cuatro representantes africanos en el Parlamento Federal y éstos no han sido elegidos por africanos sino por blancos.

19. El Sr. SHABA (Tanganyika) recuerda que en la sesión anterior el peticionario declaró que el Reino Unido tenía poderes nominales en Rhodesia del Sur. Le gustaría saber por qué, en opinión del peticionario, nunca aplicó sus poderes reservados.

20. El Reverendo Michael SCOTT explica que el Gobierno del Reino Unido ha tenido el derecho de veto sobre la legislación de Rhodesia del Sur durante los veinte últimos años, pero no recuerda un solo caso en que lo haya ejercido. Hasta hace poco, la autonomía de Rhodesia del Sur significaba autonomía para los blancos, y ni siquiera en la nueva Constitución se da entrada a una mayoría africana. Los africanos han boicoteado el nuevo sistema electoral, y el orador entiende que sólo unos 4 a 7 mil africanos se han inscrito. Sin embargo, a esta actitud se la calificó de no racista y moderada, y a aquellos que abogan por la democracia se los considera extremistas. El peticionario cita una declaración formulada por Sir Roy

Welensky en la que éste decía que tenía la intención de apoyar la política de "moderación" por la fuerza, si fuese necesario. De este modo, la nueva actitud más progresista en materia de igualdad social está por reflejarse todavía en el sistema político mediante la concesión de poderes políticos a los africanos; mientras ello no suceda, sólo será una ficción.

21. El Sr. BUDU-ACQUAH (Ghana) recuerda que el representante del Reino Unido se refirió al 5% de la población del Commonwealth que aún permanece bajo la dominación colonial, y dio a entender que existen dificultades especiales que se oponen a la concesión de la independencia. Le gustaría que el peticionario aclare la naturaleza de esas dificultades.

22. También le gustaría saber si el peticionario piensa que las industrias mineras de Rhodesia del Sur están relacionadas con las de Katanga y Sudáfrica.

23. El Reverendo Michael SCOTT dice que es exacto que los intereses mineros de Rhodesia, Sudáfrica y Katanga están relacionados entre sí; basta efectuar un estudio de los directorios de las compañías interesadas para comprobarlo.

24. Con respecto a la primera pregunta, sólo puede repetir la contestación que ya dio. Las comunidades europeas de Rhodesia del Sur se han acostumbrado a gozar de ciertos privilegios, a los que no renunciarán. Gracias, en particular, a la mano de obra barata de que disponen, su nivel de vida es mucho más elevado que el que tendrían probablemente en el Reino Unido o Europa; eso es todo. El sistema se ha construido sobre la base de los privilegios de los colonos blancos y de los mucho más poderosos intereses creados de las grandes empresas industriales, que en este caso coinciden. Hay además otro sector en Sudáfrica: los sindicatos blancos, que quieren mantener a los africanos fuera de los oficios especializados.

25. El Sr. BUDU-ACQUAH (Ghana) agradece al peticionario sus respuestas y expresa la esperanza de que la delegación del Reino Unido haga algún otro comentario acerca de sus preguntas y de las contestaciones dadas.

26. El Sr. MONGUNO (Nigeria) dice que, teniendo en cuenta las respuestas que se acaban de dar, le gustaría preguntar al peticionario si, a su juicio, existe una diferencia verdadera entre la actual situación política de los africanos en Rhodesia del Sur y la que regía en Nigeria, Ghana o Tanganyika inmediatamente antes de independizarse, cuando el Reino Unido era responsable de la defensa y de las relaciones exteriores.

27. El Reverendo Michael SCOTT contesta que la diferencia es estructural en el sentido de que en Rhodesia del Sur se impide a los africanos obtener una mayoría en el Parlamento, que, por lo tanto, es representativo sólo de la población blanca y no refleja la verdadera mayoría. La responsabilidad de las relaciones con otros países y de los asuntos exteriores incumbe en general a la Federación de Rhodesia y Nyasalandia, junto con el Gobierno del Reino Unido, que actúa como vocero de la Federación.

28. No se puede considerar la cuestión de la situación política de la población de Rhodesia del Sur desde un punto de vista abstracto, sino tan sólo en relación con sus derechos efectivos y la forma en que pueden ejercerlos en la práctica. Las dos medidas recientes a que se refería el orador incapacitan considerablemente a la población africana. Por ejemplo,

la Law and Order (Maintenance) Act pondrá trabas sin duda al desarrollo de las actividades políticas normales, puesto que amplía los poderes del Ministro a costa de los del individuo. En virtud de la ley modificada, se puede impedir a un individuo que asista a reuniones en cualquier momento, por un período de tres meses, si el Ministro lo juzga necesario para salvaguardar la ley y el orden. También hay nuevas restricciones en lo que se refiere a las reuniones públicas y privadas. En tales circunstancias, es difícil ver cómo puede la población africana ejercer en la práctica sus derechos teóricos.

29. El Sr. MONGUNO (Nigeria) recuerda que el partido del Sr. Nkomo, la Zimbabwe African Peoples Union, ha sido proscrito en virtud de las recientes enmiendas a la Law and Order (Maintenance) Act y a la Unlawful Organizations Act. Pregunta al peticionario si conviene en que, en virtud de la Constitución de Rhodesia del Sur, estas enmiendas no podrían haberse aprobado sin el asentimiento del Gobierno del Reino Unido.

30. El Reverendo Michael SCOTT opina que el Gobierno del Reino Unido podría haber negado su asentimiento si así lo hubiese querido.

31. El Sr. EOUAGNIGNON (Dahomey) pregunta si hay africanos empleados en las fuerzas armadas y en la policía de Rhodesia del Sur y, si tal es el caso, cuál es la proporción de africanos y no africanos.

32. El Reverendo Michael SCOTT manifiesta que no posee esa información.

33. El Sr. DIALLO (Malí) dice que la declaración del peticionario ha confirmado la existencia de discriminación racial en Rhodesia del Sur. Se pregunta si el peticionario puede dar información relativa a las consecuencias económicas y sociales de las prácticas de discriminación racial en Rhodesia del Sur. En Sudáfrica, por ejemplo, se sabe que la discriminación racial entraña consecuencias graves para la vida social y económica de los habitantes.

34. El Reverendo Michael SCOTT declara que no cabe duda de que las prácticas discriminatorias estorban el desarrollo del país. En Sudáfrica, los bajos salarios pagados a los africanos que trabajan en las minas y en el campo impiden la expansión de la demanda interna y hacen depender a Sudáfrica de sus exportaciones de minerales y productos agrícolas; al mismo tiempo, la mayor parte de su población sigue visiblemente mal alimentada. En Rhodesia del Sur, el Gobierno debe hacer frente a una situación económica muy grave, como resultado de la inestabilidad del actual sistema político impuesto y la consiguiente disminución de la entrada de capitales extranjeros. Si el Gobierno de Rhodesia del Sur continúa aplicando su política actual, el territorio quedará cada vez más aislado, y la ruptura inevitable de los vínculos económicos con Rhodesia del Norte lo privará de los ingresos procedentes del cobre, en que se basa su reciente expansión económica. A esto seguiría un grave desempleo. Esta es una de las consecuencias lamentables de las actuales restricciones políticas y económicas que se imponen a la población africana.

35. El Sr. FAYEK (República Árabe Unida) pregunta si el peticionario posee información sobre las intenciones de las autoridades de Rhodesia del Sur con respecto a la entrada en vigor de la Constitución de 1961.

36. El Reverendo Michael SCOTT dice que tiene entendido que la nueva Constitución entrará en vigor en marzo de 1963.

37. El Sr. MONGUNO (Nigeria) pregunta si no puede el Reino Unido ejercer presión económica sobre Rhodesia del Sur.

38. El Reverendo Michael SCOTT declara que, evidentemente, el Reino Unido podría hacerlo; pero, teniendo en cuenta el volumen de las inversiones del

Reino Unido en la industria minera de Rhodesia del Sur, parece poco probable que el Gobierno del Reino Unido imponga sanciones de esa índole.

39. El Sr. EASTMAN (Liberia) propone que se distribuya, en la forma acostumbrada, el texto completo de las declaraciones formuladas por el peticionario en la 1330a. y 1331a. sesiones.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.